

Sesión del Consejo Directivo Central

MONTEVIDEO, 31 de Julio del 2026

ACTA N° 61

Consejeros: Presente: Alvaro Federico Pena Perea. Por videoconferencia: Felipe Fajardo Sokol, Wilson Marcelo Ubal Camacho.

Secretaría General: Rossana Santomauro Montes.

Auditora Interna: Claudia Patricia Alberro Pombo

Asistencia administrativa: Ezequiel Tirelli Mora, Josefina Chiappara Yañez, Montserrat Silva.

Orden del día:

1. Acta N° 60 del día 23 de Julio de 2026

Se aprueba el Acta N° 60 de la sesión del 23 de Julio de 2026

2. Rectificativa - Resolución 297-26 (2026-00522)

Habiéndose identificado un error en la asignación de horas en la Resolución N.º 297/26 de fecha 16 de julio de 2026, se resuelve rectificar la misma, estableciendo que: De acuerdo con el orden de prelación del llamado a concurso ITRCS 6/25 para la contratación de 1 (un) Becario para la Unidad de Comunicación y Difusión del Instituto Tecnológico Regional Centro Sur, se resuelve contratar a Matías Urruty González como Becario, con una carga horaria de 15 horas semanales. (Se extiende la **Res. N.º 321/26**) **(3 en 3)**

3. Compensación funciones de gestión para LAA del ITR Oeste (2026-00587)

Visto la renuncia a las funciones de gestión de la coordinación de la carrera Licenciatura en Análisis Alimentario (LAA) del ITR Oeste y la propuesta presentada por la Dirección del Departamento de Alimentos, se resuelve otorgar a la Mgter. Ing. Marianela Cremona Neme una compensación especial mensual por concepto de funciones de gestión, a partir de la aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res. N.º 322/26**) **(3 en 3)**

4. Licencia sin goce de sueldo Leandro Capdesuner (2026-00490)

De acuerdo con la solicitud presentada por el Ing. Leandro José Capdesuñer García y considerando los fundamentos expuestos, se resuelve otorgarle licencia especial sin goce de sueldo desde el 1.º de agosto y hasta el 31 de agosto de 2026. (Se extiende la **Res. N.º 323/26**) **(3 en 3)**

4. Acta ILOG 3/25 Docente Inicio área Logística Interna e Industrial (2026-00570)

De acuerdo con el llamado a concurso ILOG 3/25 para la contratación de un Docente de Inicio Área: Logística Interna e Industrial para la carrera Ingeniería en Logística del Instituto Tecnológico Regional Norte, considerando las actuaciones cumplidas y el informe final del Tribunal, se resuelve aprobar lo actuado y contratar al Ing. Alberto Matheus Britos Garcia Montejo, con una carga horaria de 30 horas semanales, en aplicación del cupo previsto por el artículo 4.º de la Ley N.º 19.122. (Se extiende la **Res. N.º 324/26**) **(3 en 3)**

Visto la designación del postulante sugerido, el consejero Felipe Fajardo Sokol emite su voto a favor, fundamentando que la ejecución de medidas de acción afirmativa en esta instancia no modifica el orden de prelación ni vulnera el principio de equidad entre los candidatos. No obstante, reitera su observación sobre el protocolo aplicado al momento de validar las bases del concurso, señalando que la cláusula de reserva consignada se aparta de lo establecido en el artículo 4.º de la Ley N.º 19.122. En tal sentido, advierte que el sistema institucional proyecta la reserva sobre la totalidad de las vacantes anuales, mientras que el marco legal prescribe un cupo específico del 8 % para los cargos a proveer en el ejercicio.

5. Llamado para un Becario de Infraestructura Edilicia para la Dirección de Gestión y Operaciones (2026-00560)

Se resuelve aprobar la realización del llamado a un Becario de Infraestructura Edilicia para la Dirección de Gestión y Operaciones con radicación en alguna de las siguientes ciudades o localidades cercanas: Fray Bentos, Rivera, Durazno o Montevideo. Se encomienda al Comité Operativo Administrativo (COA) la aprobación del TDR y Tribunal del referido llamado. **(3 en 3)**

6. Renovación de contratos becarios ITR Oeste Agosto y Setiembre 2026 (2026-00543)

Visto el próximo vencimiento de los contratos de becarios del Instituto Tecnológico Regional Oeste, y considerando la conformidad con su desempeño, el interés de los becarios en continuar desarrollando sus funciones y las necesidades del servicio, se resuelve renovar los siguientes contratos:

Nombre	Ref.	Cargo	Horas	Fecha de finalización
Guillermo Ismael Echeverz Sosa	ITRSO 8/25	Becario para Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación	15	03/02/2027
Santiago Emanuel Mariotta Cabrera	ITRSO 7/25	Becario para Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación	15	10/02/2027
Santiago Emanuel Cabillón Cabrera	ITRSO 17/25	Becario/a para el área de Infraestructura Tecnológica	20	01/09/2027

Mayra Noemí Medina Dimetriooff	LAA 1/25	Becario para el Laboratorio de Microbiología	20	18/03/202 7
-----------------------------------	----------	---	----	----------------

(Se extiende la **Res. N.º325/26.) (3 en 3)**

7. Extensión horaria Braian Pereira (2026-00528)

De acuerdo con la solicitud presentada por la Docente Encargada con funciones de gestión del Programa de Fomento de la Investigación, Desarrollo e Innovación y considerando las tareas que desempeñará el becario Braian Pereira Luis en el marco del proyecto “Diseño y fabricación (impresión 3D) de trampas para escoltíidos - Facultad de Química”, se resuelve otorgarle una compensación especial y excepcional por concepto de mayor responsabilidad, por el período de un mes, a partir del primer día hábil del mes siguiente a la aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res. N.º 326/26) (3 en 3)**

8. Compensación para convocatoria Gemelos Digitales (2026-00253)

De acuerdo con la solicitud presentada por el Director del Centro de Transformación Digital y considerando las tareas que desempeñará el Ing. Marcel Antoine Portugau Alvareda en el marco del proyecto Gemelos Digitales del Centro de Transformación Digital, se resuelve otorgarle una compensación especial y excepcional por concepto de mayor responsabilidad, por única vez, a abonarse a partir del primer día hábil del mes siguiente a la aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res. N.º 327/26) (3 en 3)**

9. Matriculación en Matemática por la cuarta vez estudiante Priscila Vellozo (2026-00577)

Visto la comunicación remitida por la Coordinación de la carrera Ingeniería en Logística del ITR Norte y considerando lo dispuesto por el Reglamento General de Estudios, se resuelve aprobar, con carácter excepcional, la matriculación por cuarta vez de la estudiante Priscila Vellozo Leite a la unidad curricular Matemáticas II. (Se extiende la **Res. N.º 328/26) (3 en 3.)**

10. Extensión de período de ingreso de calificaciones de la carrera Ingeniería en Mecatrónica del ITR Oeste (2026-00578)

Visto la comunicación remitida por la coordinación de la carrera Ingeniería en Mecatrónica del ITR Oeste y considerando las razones expuestas para el registro de las calificaciones correspondientes al primer semestre de 2026, se resuelve aprobar, con carácter excepcional, la extensión del plazo para el ingreso de calificaciones por siete días corridos contados desde la aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res. N.º329/26) (3 en 3)**

11. Extensión de período de ingreso de calificaciones de la carrera Ingeniería en Logística del ITR Oeste (2026-00576)

Visto la comunicación remitida por la Coordinación de la carrera Ingeniería en Logística del ITR Oeste y considerando las razones expuestas para el registro de las calificaciones correspondientes al primer semestre de 2026, se resuelve aprobar, con carácter excepcional,

la extensión del plazo para el ingreso de calificaciones por siete días corridos contados desde la aprobación de la presente resolución. (Se extiende la **Res. N.º 330/26**) **(3 en 3)**

12. Solicitud de reválida de la estudiante Fernanda Zamora (5412272-1) de la carrera Ingeniería en Mecatrónica (2026-00569)

De acuerdo con la solicitud remitida por la Dirección de Educación y considerando el informe favorable emitido por el Tribunal actuante y la Coordinación Educativa correspondiente, se resuelve aprobar la reválida de la unidad curricular Práctica Profesional Curricular, correspondiente al Semestre VI de la carrera Ingeniería en Mecatrónica, a favor de la estudiante Fernanda Zamora. (Se extiende la **Res. N.º 331/26**) **(3 en 3)**

13. Solicitud de reválida del estudiante Javier Núñez (5.166.577-2) para la carrera Ingeniería en Control y Automática. (2026-00568)

De acuerdo con la solicitud remitida por la Dirección de Educación y considerando el informe favorable emitido por el Tribunal actuante y la Coordinación Educativa correspondiente, se resuelve aprobar la reválida de las unidades curriculares Geometría Analítica y Álgebra Lineal; Cálculo I y II; Metodología de Investigación y Producción Científica; Probabilidad y Estadística; Química y Termodinámica de la carrera Ingeniería en Control y Automática, a favor del estudiante Javier Núñez de los Santos.. (Se extiende la **Res. N.º 332/26**) **(3 en 3)**

14. Solicitud de Reválida del estudiante Joaquín Blanco (4.840.723-8) para la carrera Ingeniería en Control y Automática. (2026-00567)

De acuerdo con la solicitud remitida por la Dirección de Educación y considerando el informe favorable emitido por el Tribunal actuante y la Coordinación Educativa correspondiente, se resuelve aprobar la reválida de la unidad curricular Química de la carrera Ingeniería en Control y Automática, a favor del estudiante Joaquín Blanco Pechi. (Se extiende la **Res. N.º 333/26**) **(3 en 3)**

15. Cobro de matrícula Curso Sommelier de quesos (2026-00563)

Visto la solicitud de autorización para el cobro de derechos universitarios correspondientes al Curso de Formación Continua “Sommelier de queso” y considerando los fundamentos expuestos, se resuelve autorizar el cobro de matrícula a las personas participantes, aprobar su valor según la localidad de dictado y disponer que hasta un 10% de los cupos disponibles en cada edición del curso podrán ser asignados en calidad de beca, de conformidad con los criterios que establezca la Universidad Tecnológica. (Se extiende la **Res. N.º 334/26**) **(3 en 3)**

16. Informe sobre propuesta de nuevas becas para estudiantes (2026-00575)

Se toma conocimiento del memorando remitido por la Secretaría General y la Dirección de Investigación y Desarrollo, relativo al trabajo que se viene desarrollando para la creación de las “Becas de apoyo a la vida universitaria”, orientadas a brindar apoyo económico a estudiantes y fortalecer su vinculación con la universidad mediante la participación en actividades académicas de apoyo a los Institutos Tecnológicos Regionales. Asimismo, se

encomienda a la Secretaría General y a las áreas intervinientes culminar la elaboración y presentar a consideración de este Consejo las bases definitivas de la convocatoria y la propuesta reglamentaria correspondiente antes del 17 de agosto de 2026. **(3 en 3)**

17. Convenio Específico entre la Universidad Tecnológica y Editorial Ágora S.A. (Búsqueda)(2026-00571)

Se resuelve aprobar el Convenio Específico entre la Universidad Tecnológica y Editorial Ágora S.A. (Búsqueda), el cual tiene por finalidad fijar las pautas para ejecutar un proyecto de innovación y educación en áreas de inteligencia artificial y ciencia de datos aplicada a la identificación de desinformación digital. **(3 en 3)**

18. Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), la Universidad de la República (UDELAR), la Dirección General de Educación Técnico Profesional - UTU (UTU) y la UTEC para la creación Polo de Tecnologías Espaciales (PTE) (2026-00351)

Se resuelve aprobar la suscripción de la nueva versión del convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL), la Universidad de la República (UDELAR), la Dirección General de Educación Técnico Profesional - UTU (UTU) y la UTEC, que tiene por objeto la creación, implementación y desarrollo del Polo de Tecnologías Espaciales (PTE), estableciendo el marco institucional para impulsar el desarrollo de capacidades locales en tecnologías espaciales, la investigación, la formación especializada y la extensión universitaria. **(3 en 3)**

19. Llamado Coordinador de Tecnopedagogía (2026-00075)

Visto las actuaciones relacionadas con el llamado CTD 4/25 para la contratación de un Coordinador de Tecnopedagogía para el Centro de Transformación Digital, y considerando la necesidad de introducir ajustes en las condiciones establecidas en los términos de referencia, se resuelve dejar sin efecto el referido llamado. **(3 en 3)**

20. Representantes de UTEC en el Grupo de Trabajo Técnico de la Comisión Interinstitucional de Movilidad Sostenible

De acuerdo con la solicitud remitida por la Comisión Interinstitucional de Movilidad Sostenible, se resuelve designar al Mgter. Ernesto Leal en calidad de titular y el Ing. Matias Loinaz en calidad de alterno, como representantes de la universidad en el Grupo de Trabajo Técnico de la Comisión. **(3 en 3)**

21. Ajustes del Plan de estudios del Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas (TADS) 2023 (2026-00230)

Visto la propuesta de ajuste elevada por la Dirección de Educación, se resuelve:

1º. Aprobar el nuevo Plan de estudios del Tecnólogo en Análisis y Desarrollo de Sistemas (TADS) a implementarse a partir de la cohorte 2023, manteniendo a las cohortes anteriores en su plan 2016.

2º. Encomendar la creación del nuevo Plan de Estudios en el Sistema de Gestión Académica de UTEC y el pasaje de las cohortes 2023 y 2024 del plan 2016 al nuevo Plan.

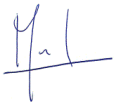
3º. Comuníquese, notifíquese y, cumplido, archívese. (Se extiende la **Res. N.º 335/26**). **(3 en 3)**

22. Programa PIXEL - Convenio de Complementación Docente -2026-31-CE-00017 (2026-00435).

Habiendo considerado las condiciones para la continuidad de la implementación del Programa PIXEL y las necesidades planteadas por el Centro de Transformación Digital para su desarrollo, se resuelve no suscribir el convenio propuesto y encomendar al Centro de Transformación Digital la elaboración de alternativas que permitan desarrollar el Programa PIXEL mediante la utilización y optimización de recursos institucionales internos, debiendo elevar al Consejo Directivo Central la propuesta correspondiente para su consideración y aprobación. **(2 en 3, un voto en contra del Consejero Alvaro Pena).**

Firmado por:

48CB5C8A90E7434...
Mg. Ing. Felipe Fajardo
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

D7B5B485E94D4C8...
Dr. Marcelo Ubal
Consejero
Universidad Tecnológica

Firmado por:

A2103963AD7E4F0...
MSc. Álvaro Pena
Consejero
Universidad Tecnológica